

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2006 y 2005

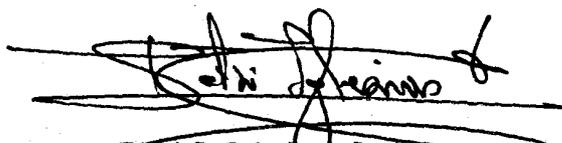
### Indice

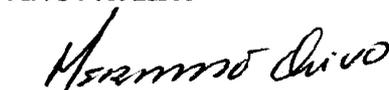
Informe de los Auditores Externos Independientes .....	1
Estados Financieros Auditados	
Balances Generales.....	2
Estados de Resultados.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6

## Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de  
**Televisora Nacional Telenacional C.A.**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Televisora Nacional Telenacional C.A.** (de total propiedad de la compañía ecuatoriana Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.) al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías se efectuaron de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que la auditoría se diseñe y ejecute para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la *situación financiera de Televisora Nacional Telenacional C.A.*, al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

  
**Betsi O. Iglesias - Socia**  
RNC No. 21333

  
**Sandra L. Merizalde - Gerente**  
RNC No. 22019



SC - RNAE No. 056

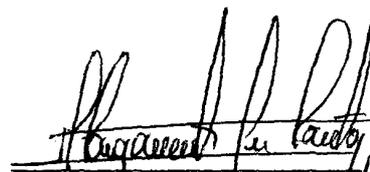
5 de Marzo de 2007  
Quito - Ecuador

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Balances Generales

	31 de Diciembre de	
	2006	2005
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Caja y bancos	\$ 114,247	\$ 187,074
Cuentas por cobrar <i>(Nota 3)</i>	5,374,743	6,430,000
Programación por exhibir <i>(Nota 4)</i>	2,239,278	1,667,290
Inventarios	94,703	86,913
Gastos anticipados	24,583	29,188
Total activos corrientes	7,847,554	8,400,465
Propiedades y equipos neto <i>(Nota 5):</i>	1,135,974	970,371
Total activos	\$ 8,983,528	\$ 9,370,836
 <b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Cuentas por pagar <i>(Nota 6)</i>	\$ 2,265,741	\$ 3,666,691
Gastos acumulados <i>(Nota 7)</i>	721,832	223,918
Total pasivos corrientes	2,987,573	3,890,609
Obligaciones sociales a largo plazo <i>(Nota 8)</i>	590,796	467,231
 <b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital pagado <i>(Nota 9)</i>	3,000,000	2,350,000
Reserva legal	390,916	225,081
Reserva de capital	430,488	701,505
Utilidades retenidas <i>(Nota 12)</i>	1,583,755	1,736,410
Total patrimonio de los accionistas	5,405,159	5,012,996
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 8,983,528	\$ 9,370,836

  
 Ing. Patricio Jaczmillo V.  
 Gerente General

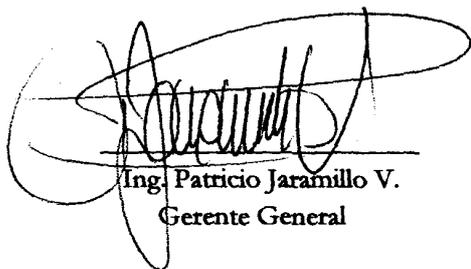
  
 Sra. Margarita de Pantoja  
 Contadora

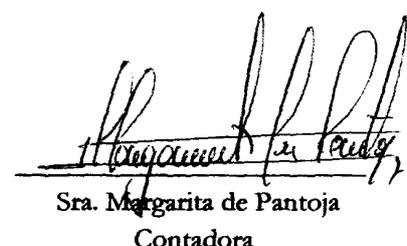
*Ver notas adjuntas.*

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2006	2005
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Ingresos por publicidad</b> <i>(Nota 10)</i>	<b>\$ 16,845,816</b>	<b>\$ 12,854,873</b>
<b>Costo y Gastos</b> <i>(Notas 3 y 10):</i>		
Costo operacional	(7,896,406)	(6,748,630)
Costo de producción	(1,263,239)	(3,120,630)
Gastos administrativos	(6,495,845)	(2,924,987)
<b>Total costo y gastos</b>	<b>(15,655,490)</b>	<b>(12,794,247)</b>
 Utilidad operacional	 <b>1,190,326</b>	 <b>60,626</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>		
Intereses, neto	(83,987)	(76,370)
Otros, neto	2,621	11,462
	<b>(81,366)</b>	<b>(64,908)</b>
 Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	 <b>1,108,960</b>	 <b>(4,282)</b>
 Participación de trabajadores <i>(Notas 11 y 12)</i>	 <b>(293,107)</b>	 <b>(117,688)</b>
Impuesto a la renta <i>(Notas 11 y 12)</i>	<b>(423,690)</b>	<b>(128,826)</b>
	<b>(716,797)</b>	<b>(246,514)</b>
 Utilidad (Pérdida) neta del año <i>(Nota 12)</i>	<b>\$ 392,163</b>	<b>\$ (250,796)</b>
 Utilidad (Pérdida) neta por acción	<b>\$ 0.13</b>	<b>\$ (0.11)</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Patricio Jaramillo V.  
 Gerente General

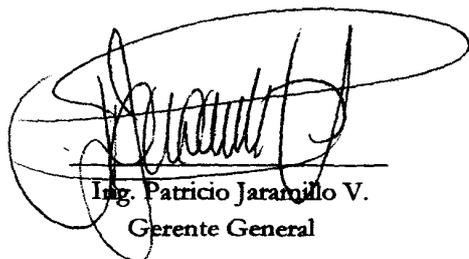
  
 \_\_\_\_\_  
 Sra. Margarita de Pantoja  
 Contadora

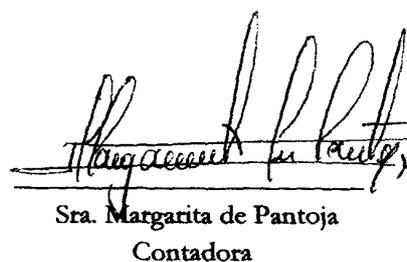
*Ver notas adjuntas.*

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>				
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2004	\$ 2,000,000	\$ 198,602	\$ 701,505	\$ 2,363,685	\$ 5,263,792
Apropiación	-	37,648	-	(37,648)	-
Incremento de capital	350,000	(11,169)	-	(338,831)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(250,796)	(250,796)
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2005	2,350,000	225,081	701,505	1,736,410	5,012,996
Apropiación	-	165,835	-	(165,835)	-
Incremento de capital	650,000	-	(271,018)	(378,982)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	392,163	392,163
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2006	<b>\$ 3,000,000</b>	<b>\$ 390,916</b>	<b>\$ 430,488</b>	<b>\$ 1,583,755</b>	<b>\$ 5,405,159</b>

  
 Ing. Patricio Jaramillo V.  
 Gerente General

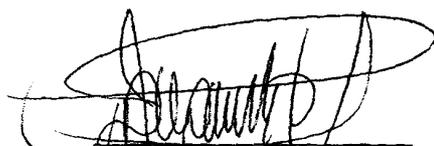
  
 Sra. Margarita de Pantoja  
 Contadora

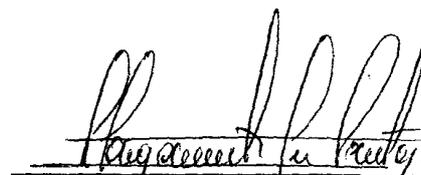
*Ver notas adjuntas.*

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2006	2005
	(US Dólares)	
<b>Flujos de efectivo en actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	\$ 12,458,566	\$ 5,766,868
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(11,866,624)	(5,609,750)
Impuesto a la renta	(175,198)	(123,436)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>416,744</b>	<b>33,682</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades y equipos	(489,571)	(156,277)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(489,571)</b>	<b>(156,277)</b>
(Disminución) neta de caja y bancos	(72,827)	(122,595)
Caja y bancos al inicio del año	187,074	309,669
Caja y bancos al final del año	\$ 114,247	\$ 187,074
<b>Conciliación de la Utilidad (Pérdida) neta del año con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:</b>		
Utilidad (Pérdida) neta del año	\$ 392,163	\$ (250,796)
Ajustes por:		
Bajas de propiedades y equipos	4,503	21,284
Depreciación	319,465	291,690
Provisión para cuentas incobrables	30,811	-
Reversión de provisión de pasivos	-	(63,845)
Provisión de obligaciones sociales a largo plazo	123,565	59,923
Provisión de costos, gastos y honorarios	7,650,974	7,080,106
<b>Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo</b>	<b>8,521,481</b>	<b>7,138,362</b>
(Aumento) de cuentas por cobrar	(4,387,250)	(7,088,005)
(Aumento) Disminución de programación por exhibirse	(2,811,266)	1,539,370
(Aumento) de inventarios	(7,790)	(6,118)
Disminución (Aumento) de gastos anticipados	4,605	(4,576)
(Disminución) de cuentas por pagar	(1,400,950)	(1,565,858)
Aumento de gastos acumulados	497,914	20,507
	\$ 416,744	\$ 33,682

  
Ing. Patricio Jaramillo V.  
Gerente General

  
Sra. Margarita de Pantoja  
Contadora

Ver notas adjuntas.

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2006 y 2005

### 1. Operaciones

La Compañía se constituyó en 1969 en la República del Ecuador y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades de la República del Ecuador.

La Compañía está autorizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 8) y once repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral.

En Noviembre de 1996, la Compañía suscribió un convenio de asociación con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), mediante el cual se constituyó el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA, cuyos objetivos son entre otros, establecer una administración común de ambos canales de televisión y efectuar un manejo eficiente de sus resultados financieros; consecuentemente, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran parte de la vinculación y acuerdos existentes con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (*Ver Nota 10*).

Al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, Corporación Ecuatoriana de Televisión C.A., posee el 99.99% de las acciones de la Compañía.

### 2. Políticas Contables Significativas

#### Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las normas ecuatorianas de contabilidad, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por las normas ecuatorianas de contabilidad, aspecto requerido por las normas internacionales de información financiera.

#### Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada considerando la antigüedad de la cartera.

#### Derechos sobre Programación por Exhibir

Representa el 50% del costo de adquisición de los derechos sobre programación (programación filmica) por exhibir, adquiridas por Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), al 31 de Diciembre de 2006 y 2005; y que se encuentran vigentes a la fecha. (Ver Nota 10).

La Compañía reconoce en el estado de resultados, el costo de los derechos de programación y de producción nacional de la siguiente manera:

Alto rating. La programación filmica adquirida y clasificada en esta categoría se registra como costo operacional como sigue:

- Las novelas y películas, en el momento en que se exhiben por primera vez o el contrato caduca, lo que ocurra primero.
- Las series, reprises y las series de producción nacional, en el momento en que se exhibe cada episodio por primera vez o el contrato caduca, lo que ocurra primero.

Bajo rating. La programación filmica clasificada en esta categoría se registra como costo operacional en el momento en que la programación filmica está disponible (se adquiere).

#### Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Equipos técnicos	20% y 33%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

El gasto por depreciación de los activos se registra en los resultados del año, como gastos operacionales, de producción y administrativos.

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras y servicios, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos, tanto facturados como pendientes de facturar a la Compañía.

#### Gastos Acumulados

Son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o por contrato), como resultado de un evento pasado.

#### Obligaciones Sociales a Largo Plazo

Las obligaciones sociales a largo plazo representan la provisión por jubilación patronal y constituye el valor actual medio al 31 de Diciembre de 2006 y 2005 de la reserva matemática determinada por un actuario consultor independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador. La base utilizada consideró una tasa de interés del 5% (5.5% en 2005) y la tabla general de mortalidad, experiencia ecuatoriana publicada por el INEC en Marzo de 1993 para los años 2006 y 2005.

Al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, la provisión constituida por la Compañía representa el 100% de la reserva matemática determinada por el actuario a esas fechas.

#### Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como gasto del período en que se devenga. (*Ver Notas 11 y 12*).

#### Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se registra sobre la base del pasivo y se constituye considerando las tasas del 15% y 25% en 2006 y 2005, acogiéndose a la disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que la tarifa del impuesto es del 15% para las utilidades líquidas que se reinviertan en el país a través de su capitalización, la que debe formalizarse hasta el 31 de Diciembre de 2007 y 2006 respectivamente; y del 25% para el resto de utilidades. La provisión está constituida sobre la base imponible determinada en las *Notas 11 y 12*. Este tributo es registrado como gasto del período en que se devenga, bajo el método de impuesto a la renta por pagar.

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

#### Reserva de Capital

Registra los efectos de los ajustes realizados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, para la conversión de los estados financieros en sucres a US dólares, realizada al 31 de Marzo de 2000.

El saldo de esta cuenta podrá ser utilizado para aumentos de capital en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o simplemente para compensar pérdidas.

#### Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio se presta.

#### Utilidad (Pérdida) Neta por Acción

La utilidad (pérdida) neta por acción, se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

#### Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas (accionista y compañías relacionadas por accionista común), se registran considerando los términos y condiciones pactadas entre las partes.

Las cuentas por cobrar y por pagar están adecuadamente reveladas, considerando su origen.

(Espacio en blanco)

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2006	2005
	(US Dólares)	
Cientes	\$ 3,006,289	\$ 2,524,709
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista) – originada por el convenio de asociación (Nota 10)	1,688,460	3,332,816
Compañías relacionadas	403,994	330,698
Canjes publicitarios	215,493	137,774
Impuestos	24,932	60,057
Funcionarios y empleados	34,577	25,571
Otras	70,078	60,075
Reserva para cuentas incobrables	(69,080)	(41,700)
	<b>\$ 5,374,743</b>	<b>\$ 6,430,000</b>

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no tienen plazo específico de vencimiento y no generan intereses.

El movimiento de la cuenta por cobrar originada por el convenio de asociación suscrito con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2006	2005
	(US Dólares)	
Saldos al inicio del año	\$ 4,920,847	\$ 4,972,749
Costo de operación y de producción compartidos, neto	(4,263,180)	(4,666,613)
Amortización de derechos sobre programación por exhibir	(3,387,794)	(2,413,493)
Proveedores de derechos de exhibición	(1,899,922)	(1,588,031)
Pagos efectuados a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.	6,318,509	7,028,204
Saldos al final del año	<b>\$ 1,688,460</b>	<b>\$ 3,332,816</b>

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 3. Cuentas por Cobrar (continuación)

El movimiento de la reserva para cuentas incobrables durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2006		2005
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al inicio	\$ 41,700	\$	42,880
Provisión con cargo a resultados	30,811		-
Castigos	(3,431)		(1,180)
Saldos al final	<u>\$ 69,080</u>	<u>\$</u>	<u>41,700</u>

### 4. Programación por Exhibir

La programación por exhibir al 31 de Diciembre, consiste de lo siguiente:

	2006		2005
	<i>(US Dólares)</i>		
Derechos sobre programación por exhibir <i>(Nota 6)</i>	\$ 1,889,922	\$	1,588,031
Producción nacional por exhibir	349,356		79,259
	<u>\$ 2,239,278</u>	<u>\$</u>	<u>1,667,290</u>

(espacio en blanco)

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 5. Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Terrenos	Edificios	Equipos Técnicos	Muebles y Enseres	Vehículos	Otros Activos	Depre- ciación Acumulada	Total
(US Dólares)								
Saldos al 31 de								
Diciembre de 2004	\$ 43,743	\$ 362,554	\$ 3,052,166	\$ 346,394	\$ 412,391	\$ 812	\$ (3,090,992)	\$ 1,127,068
Adiciones	800	-	59,700	28,013	67,763	-	(291,690)	(135,414)
Ventas y bajas	-	-	(151,955)	(18,592)	(14,350)	-	163,614	(21,283)
Saldos al 31 de								
Diciembre de 2005	44,543	362,554	2,959,911	355,815	465,804	812	(3,219,068)	970,371
Adiciones	300	153,313	247,991	40,171	47,795	-	(321,020)	168,550
Ventas y bajas	-	-	(20,030)	(6,742)	(33,015)	(812)	56,096	(4,503)
Reclasificación	-	-	109,979	(108,423)	-	-	-	1,556
Saldos al 31 de								
Diciembre de 2006	\$ 44,843	\$ 515,867	\$ 3,297,851	\$ 280,821	\$ 480,584	\$ -	\$ (3,483,992)	\$ 1,135,974

### 6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2006	2005
(US Dólares)		
Acreeedores por canje	\$ 211,179	\$ 96,169
Comisiones a agencias de publicidad	762,012	456,099
Acreeedores varios	1,016,728	2,596,863
Anticipos de clientes	65,199	277,787
Impuesto al valor agregado	36,633	60,803
Retenciones de impuestos	107,284	102,043
Seguro Social	35,502	30,658
Porción corriente de jubilación patronal	960	1,320
Otros	30,244	44,949
	<u>\$ 2,265,741</u>	<u>\$ 3,666,691</u>

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 7. Gastos Acumulados

El movimiento de los gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	\$ 77,381	\$ 119,980	\$ 6,050	\$ 203,411
Provisiones	384,562	117,688	128,826	631,076
Pagos	(369,105)	(118,561)	(122,903)	(610,569)
Saldos al 31 de Diciembre de 2005	92,838	119,107	11,973	223,918
Provisiones	730,923	293,524	423,690	1,448,137
Pagos	(657,337)	(117,688)	(175,198)	(950,223)
Saldos al 31 de Diciembre de 2006	\$ 166,424	\$ 294,943	\$ 260,465	\$ 721,832

### 8. Obligaciones Sociales a Largo Plazo

El movimiento de las obligaciones sociales a largo plazo, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2006	2005
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al inicio	\$ 467,231	\$ 408,628
Reversión porción corriente	1,320	1,040
Provisión con cargo a resultados	124,165	59,843
Pagos	(960)	(960)
Porción corriente	(960)	(1,320)
Saldos al final	\$ 590,796	\$ 467,231

(Espacio en blanco)

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 9. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 2006, el capital pagado consiste de 3,000,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1 cada una (2,350,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1 cada una en 2005).

Mediante Resolución No.06.Q.IJ.4406 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 18 de Septiembre de 2006, se aprobó la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, con la cual se realiza un incremento de US\$ 650,000 con la reinversión de las utilidades del año 2005 por US\$ 378,982 y apropiación de la reserva de capital por US\$ 271,018. Este aumento de capital se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de Noviembre de 2006.

Mediante Resolución No.05.Q.IJ.4438 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 27 de Septiembre de 2005, se aprobó la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, con la cual se realiza un incremento de US\$ 350,000 con la reinversión de las utilidades del año 2004 por US\$ 338,831 y apropiación de la reserva legal por US\$ 11,169. Este aumento de capital se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de Noviembre de 2005.

### 10. Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con accionista y compañías relacionadas por accionista común, por los años terminados el 31 de Diciembre, son como sigue:

	2006	2005
	(US Dólares)	
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Ver Nota 3):		
Costos de operación compartidos, neto	\$ 4,263,180	\$ 4,666,613
Artes Gráficas Senefelder S.A.:		
Arriendos	323	322
Editores Nacionales S.A. - Ensa:		
Arriendos	19,271	19,396
Ingresos por publicidad	64,934	52,411

Los convenios suscritos con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., se resumen como sigue:

**Convenio de Asociación:** El 22 de Noviembre de 1996 Televisora Nacional Telenacional C.A., Canal 8, firmó con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, un convenio de asociación, con validez para cinco años renovables automáticamente por igual tiempo en forma indefinida, con el cual se estableció el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA.

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

#### Convenio de Asociación: (continuación)

Los principales objetivos de este convenio son lograr un manejo más eficiente de sus respectivas contabilidades y resultados económicos de los canales; y, producir y transmitir programación variable.

ECUAVISA desarrollará, entre otras las siguientes actividades:

- Coproducir programas de televisión.
- Realizar asociaciones de empresas con otras personas naturales o jurídicas.
- Comprar los derechos de la programación que transmitirá ECUAVISA para el territorio ecuatoriano.
- Celebrar acuerdos de distribución de ingresos y de costos.
- Compartir activos fijos.
- Poseer una administración común.

**Contrato de Mandato:** El 5 de Enero de 1996, Televisora Nacional Telenacional C.A. Canal 8 y Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, suscribieron el contrato de mandato por el cual Televisora Nacional Telenacional C.A. (Mandante), otorga poder especial amplio y suficiente a favor de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Mandataria), con el propósito de gestionar, tramitar, solicitar y efectuar la importación de equipos (activos fijos) o repuestos. Los costos y gastos incluyendo aranceles, impuestos, tasas o contribuciones son por cuenta de Televisora Nacional Telenacional C.A. y debe reembolsar a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.

**Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos:** Con el fin de proporcionar una información más completa y veraz a los televidentes de las distintas regiones del país, los canales convienen en producir un noticiero de carácter nacional y aportar los conocimientos e infraestructura. Para el cumplimiento de este objetivo las partes acuerdan lo siguiente:

- Facturar los ingresos provenientes del noticiero, según las órdenes recibidas por Canal 8 y Canal 2.
- Los gastos provenientes de la producción del noticiero se distribuirán 70% para Canal 8 y 30% para Canal 2. (66% para Canal 8 y 34% para Canal 2, en 2005)

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

#### **Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos (continuación)**

Corporación Ecuatoriana de Televisión dará cumplimiento a los porcentajes mencionados anteriormente siempre y cuando Televisora Nacional participe en al menos un 50% del valor total de los contratos de arrendamientos de películas adquiridas por Corporación a sus proveedores externos. (Ver convenio de participación en derechos sobre la programación de exhibición).

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

**Convenio de Participación en Derechos sobre la Programación de Exhibición:** Debido a que Canal 2 contrata con sus proveedores internacionales la programación a exhibir y a Canal 8 le interesa adquirir estos derechos, los canales firmaron el Convenio de Participación en Derechos sobre la Programación de Exhibición, con el cual acuerdan lo siguiente:

- Canal 2 celebra los contratos de arrendamiento de películas con sus proveedores externos para sus propios derechos, constituyéndose en el único obligado contractualmente con el proveedor.
- Para efectos del presente convenio se entenderá que Canal 2 estipuló a favor de Canal 8, en los contratos en que el primero de los nombrados compareciere como obligado directo con los proveedores externos, en la proporción que se establezca en el numeral siguiente del presente convenio.
- Canal 8 se obliga con este convenio en reconocer el 50% del valor total de los contratos de adquisición de derechos de exhibición de películas.

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

**Convenio de Gastos Administrativos Compartidos en el Area de Programación:** Los Canales de televisión firmaron este convenio con el fin de optimizar los gastos de administración en el área de programación, por lo que deciden compartir su estructura administrativa. Con base a este convenio los gastos del departamento de programación son compartidos en la proporción del 70% para Canal 8 y 30% para Canal 2. (67% para Canal 8 y 33% para Canal 2, en 2005)

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

**Convenio de Coproducción y Exhibición de Programas de Televisión:** Con el propósito de ofrecer programas de producción nacional a los televidentes, los Canales convienen en coproducir programas de televisión y acordar lo siguiente:

- La facturación de los ingresos que provienen de producciones a nivel nacional la realizarán Canal 8 y Canal 2 indistintamente.
- Los costos de las producciones a nivel nacional y regional se dividirán: 70% para Canal 8 y 30% para Canal 2 (70% para Canal 8 y 30% para Canal 2, en 2005).

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

**Convenio de Gastos Compartidos en el Area de Marketing:** Canal 2 opera un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil y su cobertura es regional sin que sus transmisiones sean recibidas en la Capital de la República y en la Región Interandina, a su vez Canal 8 opera un canal de televisión en la ciudad de Quito siendo su cobertura regional, sin que cuente con espacios de transmisión para la Región Costa. Con base en este convenio, las partes con el fin de reflejar adecuadamente los gastos del Area de Marketing en cada estación, acuerdan para el año 2006, que los gastos de marketing se dividan 70% para Canal 8 y 30% para Canal 2 (68.5% para Canal 8 y 31.5% para Canal 2, en 2005).

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

**Convenio de Exhibición de Programación Internacional:** Con el fin de ofrecer programación internacional a los televidentes de las distintas regiones del país, las partes convienen en exhibir programación internacional que les permita levantar sus niveles de teleaudiencia y obtener de esa manera réditos por la comercialización de la misma. Con base en este convenio, Canal 8 y Canal 2 acuerdan que la facturación de los ingresos provenientes de las exhibiciones de programación internacional se realizará indistintamente por los canales y que los costos de las exhibiciones de promoción internacional se dividirá 70% para Canal 8 y 30% para Canal 2 (67% para Canal 8 y 33% para Canal 2, en 2005).

El plazo de vigencia de este convenio es de un año a partir del 3 de Enero, pudiendo renovarse automáticamente por igual tiempo en forma indefinida.

# Televisora Nacional Telenacional C.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **11. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta**

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo de la participación de trabajadores e impuesto a la renta del año 2006 la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 479,230 (para el año 2005 la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 116,980).

Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2006 y 2005, las tarifas de impuesto a la renta usadas por la Compañía fueron del 15% aplicable a las utilidades que se reinvierten y 25% a las utilidades que no se reinvierten, respectivamente. Se efectuaron retenciones en la fuente por US\$169,808 (US\$ 123,436 en 2005).

A la fecha del informe de los auditores externos independientes, se encuentra pendiente de revisión por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los años 1995 a 2006.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración. Consecuentemente, la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta, por los años terminados el 31 de Diciembre de 1995 a 2002, ha prescrito.

### **12. Diferencia entre Estados Financieros y Registros Contables**

Durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2006 y 2005, la Compañía incluyó en sus registros contables como utilidades retenidas, una provisión para reparaciones mayores por US\$ 2,821,368 constituida en los años 2002 y 2001, en base a un estudio técnico preparado por un perito independiente y de acuerdo con lo indicado en el artículo No. 17 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, aplicable hasta el 31 de Diciembre de 2002. Esta provisión en los registros contables es utilizada para efectuar las erogaciones que se presenten por mantenimiento. Al 31 de Diciembre de 2006 US\$ 470,228 de esta provisión está pendiente de ser utilizada (US\$ 1,315,317 en 2005).

Con el propósito de presentar los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, la Compañía reversó los registros contables relacionados con esta provisión y únicamente las erogaciones efectuadas durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2006 y 2005 por mantenimiento por US\$ 845,089 y US\$ 671,888 respectivamente, se registran como gastos en los estados de resultados adjuntos.

---